

PARRAL,

21 Nov 2012

DECRETO EXENTO N° 5655 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-157-L112 "Segundo llamado a Licitación para la construcción, reparación e instalación de puertas, para la Dirección de Desarrollo Comunitario Parral".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el único oferente al proceso "Segundo llamado a Licitación para la construcción, reparación e instalación de puertas, para la Dirección de Desarrollo Comunitario Parral", proveedor **Guillermo Garrido Jara**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-157-L112 "Segundo llamado a Licitación para la construcción, reparación e instalación de puertas, para la Dirección de Desarrollo Comunitario Parral", al proveedor **Guillermo Garrido Jara**, RUT. N° 7.954.486-8, por un Monto Total de \$ 580.000.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 114.05.14.008 "Fortalecimiento OMIL 2011"**, en conformidad al Convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SEMCE) y la Ilustre Municipalidad de Parral

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



IUE/JCCC/ARC/MMM/lba.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco

VºBº DIDECO